

AVISO No.006

(14 DE FEBRERO DEL 2018)

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL DE OCAÑA, CON EL OBJETO DE DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS TERMINOS DEL ARTÍCULO 69 DE LA LEY 1437 DE 2011, Y DEMAS NORMAS CONCORDANTES PROCEDE A NOTIFICAR POR MEDIO DE AVISO.

ACTO A NOTIFICAR: oficio número 800-802-0016 del 22 de enero del 2018, por el cual se requiere que al señor OTONIEL CLARO RIZO, se acerque a las instalaciones de la Secretaria de Planeación de Ocaña con la finalidad de notificarle la Resolución No. 010 del 09 de enero del 2018.

SUJETO A NOTIFICAR: OTONIEL CLARO RIZO

FUNDAMENTO DEL AVISO: imposibilidad de notificar personalmente, teniendo en cuenta la certificación de entrega de mensajería de fecha 23/01/2018.

FECHA DE PUBLICACION EN LA PAGINA WEB: _____

FECHA DE PUBLICACION EN LA CARTELERA DE LA SECRETARIA DE PLANEACION: _____

EL SECRETARIO DE PLANEACION

Hace saber que mediante oficio 800-802-0016 de fecha 22/01/2018, el Secretario de Planeación del Municipio de Ocaña hace entrega de la resolución 010 del 10 de enero del 2018 al señor Otoniel Claro Rizo.

Advierte a la citada que transcurrido el termino señalado (5 días hábiles) sin que se haga presente, la notificación se entenderá surtida al terminar el día siguiente hábil de desfijado el presente aviso.

Para los efectos de los artículos 69, inciso segundo del nuevo código contencioso administrativo (ley 1437 de 2011), se fija el presente **AVISO** en lugar visible de la Secretaria De Planeación de Ocaña por el término legal de cinco (5) días hábiles, hoy catorce (14) de Febrero de dos mil dieciocho (2018) a la hora de las tres de la tarde (03:00 pm) por desconocer su residencia.

Así mismo, se adjunta copia íntegra del oficio 800-802-0016 de fecha 22/01/2018 y de la resolución 010 del 09 de enero del 2018.

Cordialmente,

JHONNY PEÑARANDA VEGA
Secretario de Planeación

El presente Aviso permaneció fijado por el termino de ley, se DESFIJA hoy _____ a las tres (03:00 pm).

JHONNY PEÑARANDA VEGA
Secretario de Planeación



Secretaría de Planeación

Ocaña, 22 de enero de 2018

800-802-0016-2018

Señor(a):
OTONIEL CLARO RIZO
Local 224 C.C. CITYGOL.
La Ciudad

REF. CITACIÓN NOTIFICACION RESOLUCION

Reciba un cordial saludo,

Por medio de la presente muy respetuosamente me permito solicitarle se acerque a la Secretaría de Planeación en el horario establecido para atención al público, (de lunes a viernes entre 8 am a 12 m) con el fin notificarle la resolución No. 010 de fecha 09 de enero de 2018, dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de esta notificación de lo contrario se informará por Aviso en un lugar público de esta Secretaria por el término establecido en la ley 1437 del 18 de enero 2011.

Atentamente;


JHONNY PEÑARANDA VEGA.
Secretario de Planeación Municipal

Carrera 12 N° 10- 42 Palacio Municipal
Telefono: 5638300 Ext. 133 – www.ocana-nortedesantander.gov.co

El local se encuentra
cerrado y sin ocupar
4:00pm
23-01-18
